

Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2024

Señora
TC. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Gerente del Proyecto
Ciudad.-

Asunto: Reevaluación jurídica del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-259-DISANEJC-DMSOC-2024**

Respetuosamente me permito presentar al señor Gerente de Proyecto el Informe de Verificación y Reevaluación Jurídica de la propuesta con el primer valor más económico, presentada dentro del proceso de Selección de mínima cuantía **MC-259-DISANEJC-DMSOC-2024** cuyo objeto es **“LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTA”**, con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, me permito indicar lo siguiente:

Una vez cumplida la fecha y hora para la Subsanación de la presentación de ofertas de acuerdo con el cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre presentándose **la subsanación correctamente del oferente**, como a continuación se relacionan:

No	OFERENTES	NIT
1	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION DE DEFICIENCIAS AUDITIVAS “CINDA”	800.223.876-4

De acuerdo con el informe emitido por el Comité Evaluador Jurídico, del cual una vez revisada la oferta de menor valor presentada por la persona jurídica **FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION DE DEFICIENCIAS AUDITIVAS “CINDA”**, Procede entonces este comité a realizar nuevamente la verificación Jurídica a subsanar de la siguiente manera:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN JURIDICO

❖ FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION DE DEFICIENCIAS AUDITIVAS “CINDA” NIT 800.223.876-4

OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
	Calidad en que actúa el firmante	X		Persona Jurídica
	Totalidad de las manifestaciones	X		
	Diligenciamiento	X		
PATRIA HONOR LEALTAD		X		

Carrera 86 N° 53B-80 Sur
Bogotá D.C
DISPENSARIO MEDICO DEL SUR OCCIDENTE
dmsoc2024@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

NIV_SEG

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION DE DEFICIENCIAS AUDITIVAS “CINDA” NIT. 800.223.876-4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL			
	Fecha de expedición no mayor a 30 días	24/01/2024		
	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de DOS (02) AÑOS, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes.	X		
	Objeto relacionado	X		
	Capacidad del Representante Legal o apoderado	X		
	Establecimiento de comercio			FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION DE DEFICIENCIAS AUDITIVAS “CINDA” – Código Prestador SIPEJ 24671
	FORMULARIO No.3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
	Diligenciamiento	X		12/02/2024
	Suscripción	X		
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA			
	Señora PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.070.740 expedida en Usaquén.	X		
	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL			

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
 Ciudad o municipio - Depto.
 Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

NIV_SEG



SC0310-1

	EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA: Si el proponente es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual acredite el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva del cierre de los procesos de selección. (Anexando soportes de PLANILLAS LOS ULTIMOS (06) MESES de pago.	X		CUMPLE
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA			
	Señora PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.070.740 expedida en Usaquén.	X		Verificado por el comité el día 16/02/2024 No se encuentra reportado como responsable fiscal
	ANTECEDENTES JUDICIALES – PROCURADURIA			
	Señora PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.070.740 expedida en Usaquén.	X		Verificado por el comité el día 16/02/2024 No registra sanciones e inhabilidades vigentes
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – POLICIA			
	Señora PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.070.740 expedida en Usaquén.	X		Verificado por el comité el día 16/02/2024 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

NIV_SEG



SC0310-1

	VERIFICACIONES DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)			
	Señora PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.070.740 expedida en Usaquén.	X		Verificado por el comité el día 16/02/2024 No tiene medidas correctivas pendientes
	CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)			
	Señora PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.070.740 expedida en Usaquén.	x		16/02/2024
	FORMULARIO NO. 7 PACTO DE INTEGRIDAD			
	Diligenciamiento	X		12/02/2024
	Suscripción	X		
	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)			
	Presentación y diligenciamiento	X		12/02/2024
	Suscripción	X		100%
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
	Diligenciamiento	X		14/02/2024
	Suscripción	X		
	FORMULARIO DE MULTAS Y SANCIONES (FORMULARIO No. 6)			
	Diligenciamiento	X		14/02/2024
	Suscripción	X		

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

NIV_SEG



SC8310-1

Una vez verificados los documentos que soportan la oferta, se pudo evidenciar:

Que el oferente CUMPLE integral y jurídicamente

CONCLUSIÓN

Este Comité Evaluador recomienda **HABILITAR JURÍDICAMENTE**, la propuesta presentada por la persona Jurídica **FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION DE DEFICIENCIAS AUDITIVAS "CINDA"** NIT 800.223.876-4, representado legalmente por el señor **PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU**, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.070.740 expedida en Usaquén, en el proceso de Mínima Cuantía No **MC-257-DISANEJC-DMSOC-2024** cuyo objeto es "LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC - DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

ANTECEDENTES VERIFICADOS:



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21070740 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/02/2024 03:20 PM



Código Verificación: B9EFA51XTY

Válida hasta: 16/05/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

NIV_SEG



SC0310-1



Atentamente:



ASJ. LINA MARCELA ARIAS GUZMAN
Comité Jurídico Evaluador DMSOD Regional 9



PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

NIV_SEG



SC8310-1

